

¿Qué “casi” no hay feminicidios en Baja California Sur?



FOTO: Roberto E. Galindo Domínguez

Hilo de media

Por Elisa Morales Viscaya

La Paz, Baja California Sur (BCS). “Mamá, y ¿por qué no la mataron con ropa?” La pregunta, en la dulce voz de una niña de no más de 7 años que presenciaba con inocente candor algunas

de las pancartas con imágenes de feminicidios en la marcha del #8M en La Paz, me heló la sangre. Esa es la marca de los **feminicidios**, asesinatos de **mujeres** firmados de **violencia** y saña, que conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someter a la víctima, muchas veces de la mano de agresiones sexuales.

*“Aquí no pasa nada” es una frase que escuchamos constantemente los sudcalifornianos cuando se trata de la **violencia e inseguridad** que hay en el resto del país; al respecto del **feminicidio** se dice lo mismo, que aquí, en **Baja California Sur**, no hay (casi) nada de eso. Y quizá, al compararnos con otros estados históricamente más peligrosos, podamos creérnoslo. Sin embargo, ¿qué dicen las cifras?*



[También te podría interesar: ¿Dónde están las madres? Cuando acusan la ausencia de las mamás en una tragedia](#)

De acuerdo a la información presentada por el **INEGI** en el

documento "[Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer](#)" presentada en noviembre de 2019, de las 283 mil 466 mujeres de 15 años y más que hay en el Estado, 55.4% ha enfrentado **violencia** de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. Es decir, 156 mil 973 mujeres han sido sujetas a **actos violentos y discriminatorios** alguna vez, a lo largo de su vida.

*A partir de esta información es posible afirmar que la **violencia contra las mujeres en Baja California Sur** es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en la entidad; más de la mitad de **las sudcalifornianas** han experimentado al menos un acto de **violencia** de cualquier tipo.*

De éstas, 44 mil 724 fueron sometidas a algún tipo de **violencia sexual**, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, o bien, que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta violado.

Tabla 3

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial ²	Violencia Física	Violencia Sexual
283 466	Alguna vez en su vida	156 973	117 295	67 014	70 113	85 962
		55.4	41.4	23.6	24.7	30.3
	Últimos 12 meses	97 069	67 342	38 747	23 169	44 724
		34.2	23.8	13.7	8.2	15.8

¹ Incluye violencia por parte de la pareja actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y por razones de embarazo.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Tabla 3

Ser una mujer joven, factor de riesgo

Las **mujeres** que se encuentran más expuestas a **la violencia** son las jóvenes de entre 20 a 24 años, ya que 64 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. En cuanto a la **violencia sexual**, la edad desciende aún más: de entre las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, cuatro de cada diez han sido agredidas sexualmente.

Asimismo, las adolescentes de 15 a 17 años presentan niveles altos de **violencia sexual**, emocional y física; siendo menores de edad, ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

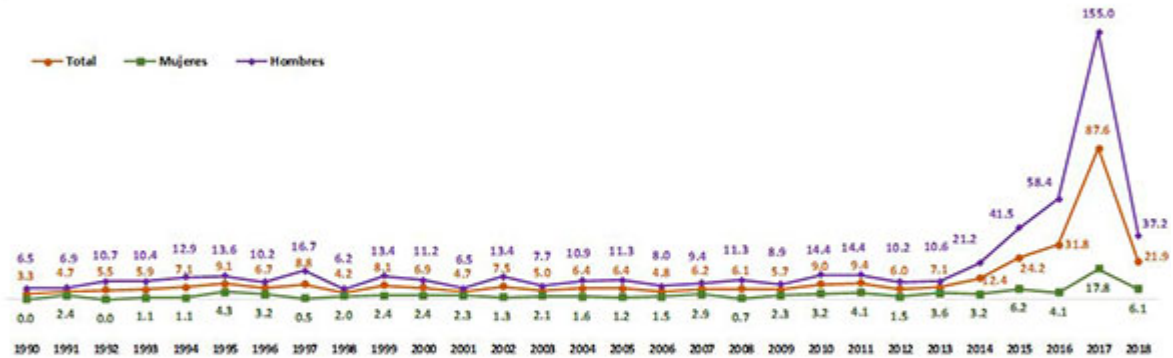
Feminicidios

En 10 años (2009-2018) se duplicó el número de **mujeres fallecidas** por agresiones intencionales, ubicándose en 184, en comparación con los 71 casos ocurridos entre 1990 y 2008.



Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes en Baja California Sur por sexo
Periodo 1990-2018

Gráfico 2.2



Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2018. CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de la entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.



Como se aprecia en la gráfica de **INEGI**, a partir de 2015 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las **mujeres**. Del total de defunciones por **homicidio de mujeres** ocurridas en 2018, más de la mitad (52.2%) corresponde a menores de 30 años, mientras que entre los hombres de las mismas edades es de 38.4 por ciento. Es decir, las **mujeres jóvenes** son las más expuestas a morir violentamente, incluso más que entre los hombres de esa edad.

La saña feminicida

Mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego (75 de cada 100, en 2018), entre las **mujeres**, 44 de cada 100 fueron estranguladas, ahorcadas o sofocadas, ahogadas, quemadas, golpeadas con algún objeto o heridas con arma punzocortante.

*Los datos muestran que las **mujeres** son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizando medios que producen mayor dolor,*

con el fin de prolongar su sufrimiento antes de morir y, sobre todo, mediante la aplicación de la fuerza física para someterlas.

Tabla 2.3

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro 2010-2018

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
HOMBRES									
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	4.2	4.2	5.7	5.4	9.2	6.6	0.9	2.0	3.4
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	2.9	2.7	1.3	0.7	0.0	0.3	1.4
Agresión con arma de fuego	36.2	60.4	37.1	43.3	46.1	69.7	85.9	90.6	75.3
Agresión con objeto cortante	27.7	16.7	31.4	21.6	27.6	11.8	8.2	4.9	13.0
Agresión con objeto romo o sin filo	14.9	0.0	5.7	8.1	7.9	7.2	1.8	1.7	2.1
Agresión por medios no especificados	10.6	6.2	8.6	10.8	7.9	4.0	1.4	0.3	3.4
Otras agresiones	6.4	12.5	8.6	8.1	0.0	0.0	1.8	0.2	1.4
MUJERES									
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	10.0	0.0	0.0	16.7	18.2	22.7	13.3	7.6	17.4
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0	4.4
Agresión con arma de fuego	10.0	53.8	20.0	16.7	45.4	54.6	53.3	84.8	56.5
Agresión con objeto cortante	60.0	23.1	40.0	41.7	0.0	9.1	6.7	4.6	21.7
Agresión con objeto romo o sin filo	10.0	7.7	40.0	8.3	18.2	13.6	6.7	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	10.0	0.0	0.0	8.3	9.1	0.0	13.3	3.0	0.0
Otras agresiones	0.0	15.4	0.0	8.3	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X31 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X32, X36, X37, X38 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X33, X34 y X35 Agresión con arma de fuego; X39 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01- Y08 Otras agresiones.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2010-2018. Consulta interactiva de datos.

Estos son los datos que arroja **INEGI** en el reporte antes mencionado, sobre las muertes por agresiones intencionales (homicidios) de **mujeres**, desde la perspectiva de las estadísticas de defunciones, que registran el fallecimiento de una persona y la causa específica del deceso, registrado en el certificado de defunción. Pero, ¿qué dicen las autoridades encargadas de la procuración de justicia en **Baja California Sur**?

Sin registro

Sudcalifornia suele aparecer con uno de los registros más bajos en **México** de **feminicidios**, pero de acuerdo con el

[Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024 de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres \(Conavim\)](#), presentado en septiembre pasado, **Baja California Sur** está entre las entidades donde menos existen mecanismos y procedimientos para frenar e incluso detectar los **feminicidios**. El no aparecer en los radares nacionales de este delito no se debe a que no existan, sino que [ha sido por omisión en su registro.](#)

A pesar de que a mediados del 2019 se tipificó formalmente el delito de **feminicidio** en Sudcalifornia (antes de eso, únicamente se encontraba como agravante del delito principal, homicidio), la **Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur (PGJEBCS)** continuaba sin reportar los casos de **feminicidio**, siendo señalados de negarse a investigar bajo perspectiva de género. Finalmente, en 2019 se registraron [dos casos](#) de **feminicidio** en Baja California Sur. [En 2020, no se ha registrado ningún caso.](#)

¿Qué hacer?

De inicio, se requiere visibilizar el **feminicidio en Baja California Sur**, dejar de maquillar las cifras y obtener los datos fiables y confiables que permitan dimensionar la gravedad de la **violencia feminicida** para combatirla. Si no se registra adecuadamente el delito, es imposible hacer una investigación con perspectiva de género y esto favorece la impunidad.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.

